

Nº. Rº. 6 4 5 0



En cumplimiento de las funciones que la legislación vigente asigna a esta Cámara, me permito dirigir a V.S. el presente oficio recordándole que según R.D. de fecha 7 del pasado septiembre, la fiesta del libro del presente año se celebrará el día 23 de abril.

No se oculta al recto criterio de V.S. la importancia que tan simpática y cultural festividad tiene para nuestro progreso moral y material y cuyo reconocimiento ha sido consagrado por la ciudad de Barcelona y otras varias poblaciones de la jurisdicción de esta Cámara, al incorporar el día del libro entre sus fiestas más solemnes y populares.

Estas causas me impulsan, conocida la progresiva y ciudadana labor de V.S. al frente de esa alcaldía, a rogarle muy encarecidamente proporcione cuantas facilidades estén a su alcance para que la próxima fiesta del libro sea celebrada con toda solemnidad en esa población, fomentando en lo posible el amor al libro y a la cultura.

También le ruego que caso de organizarse algún acto público o fiesta con motivo de dicha jornada, lo comunique a esta Cámara con anticipación a fin de que pueda ser incluida en el anuncio general de las solemnidades que tendrán lugar con motivo de la repetida fiesta.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Barcelona, 24 de febrero 1931.

EL PRESIDENTE

Ilmo. Sr. Alcalde de